



Tena, Guasimal, Febrero 21 de 2025

Señor(a): **SUSCRIPTOR ACUEDUCTO AGUASIMAL**

Respetuoso Saludo;

LA JUNTA DIRECTIVA DEL ACUEDUCTO AGUASIMAL, en uso de las facultades estatutarias y en cumplimiento de sus deberes, los invitan a **LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SUSCRIPTORES**, el día sábado 08 de marzo del año 2025, a las 8:00 AM en el polideportivo de la Vereda Guasimal; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de Bienvenida por la Representante Legal.
2. Llamado a lista y verificación del Quorum – Soporte Lista de asistencia.
3. Autorización para grabar la reunión.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día
5. Reflexión y reglamento de la Asamblea.
6. Elección del presidente y secretario AD-HOC.
7. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta (5 suscriptores)
8. Presentación y aprobación del Informe general año 2024. (a cargo de la Sra. Diana Maldonado – Representante legal).
9. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2024 (a cargo de la Sra. Paola Panadero Niño- Contador.
10. Presentación y aprobación Plan de Inversión de los excedentes del Acueducto Aguasimal. (a cargo de la Sra. Diana Maldonado – Representante legal)
11. Informe de Fiscal del año 2024. (a cargo de la sra. Elvira Rodríguez - Fiscal.)
12. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2025. (a cargo de la Sra. Paola Panadero Niño- Contadora).
13. Postulación y Elección de Administrador.
14. Solicitud, autorización, modificación de estatutos acueducto Aguasimal.
15. Respuesta petición Mauricio Niño y Derecho petición señora Luz Marina Castillo.
16. Nombramiento, elección y/o ratificación de la Junta Directiva.
17. Propositiones y varios.

DISPOSICIONES GENERALES

- a) Las decisiones que se toman en la Asamblea de Suscriptores son de suma importancia para el cumplimiento de la normatividad que nos regulan, se sugiere la asistencia del Suscriptor, en caso de fuerza mayor puede asistir el delegado que esté debidamente autorizado en el poder Adjunto.
- b) El Suscriptor que sin justa causa no asista a la Asamblea tendrá una multa de **2 SMDLV**, conforme al parágrafo 1 del artículo 20 del estatuto.
- c) El Suscriptor debe estar a paz y salvo para poder participar en la asamblea con derecho a voz y voto; **El día de la asamblea NO se reciben pagos ni poderes.**
- d) Se recibirá **un (1) poder por persona**, Pueden ser entregados en la oficina del acueducto, al Correo electrónico y WhatsApp máximo hasta el 05 de marzo 2025 hasta las cinco 5:00 pm.
- e) Los Estados Financieros del 2024 y Proyecto del presupuesto del 2025, serán enviados al grupo de WhatsApp ACUEDUCTO AGUASIMAL.

Agradeciendo su apoyo y puntual asistencia,

RAFAEL MAURICIO PIZA ZAMORA
Presidente Junta Directiva



Tena Cundinamarca, Fecha _____ de 2025.

Señores:

**ASAMBLEA ORDINARIA DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA GUASIMAL
AGUASIMAL E.S.P.**

Marzo 08 de 2025

REF. PODER.

El (la) suscrito (a) _____ identificado(a) con la Cedula de ciudadanía N° _____ de _____, En mi calidad de Suscriptor(a), con **NUID** _____, asignado al predio denominado _____, manifiesto **AL ACUEDUCTO AGUASIMAL E.S.P.**; Que confiero

Poder Especial a _____ identificado (a) con cedula de ciudadanía N° _____ de _____, para que en mi nombre y representación asista a la ASAMBLEA ORDINARIA DE SUSCRIPTORES a realizarse el día sábado 08 de marzo de 2025 a las 8:00 am. En las instalaciones del Polideportivo de la vereda guasimal.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para con voz y voto para participar, en las decisiones y ser elegido como miembro de la junta directiva.

Manifiesto que mi apoderado si ___ o No ___, se encuentra habilitado y no tiene incompatibilidad alguna para ser nombrado como miembro de la junta directiva, si para ello se postulouse o fuere elegido.

ARTÍCULO 30º, Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere cumplir: **Numeral e)**, Ser propietario, copropietario o poseedor del inmueble donde se presta el servicio de Acueducto.

Nota: Este poder debe ser radicado, en las instalaciones del acueducto Aguasimal E.S.P., para ser verificado, hasta el día 05 de marzo del 2025; poder entregado después de esta fecha no será tenido en cuenta.

SUSCRIPTOR

APODERADO

C.C. No.
Dirección
Celular
Correo electrónico

C.C. No.
Dirección
Celular
Correo electrónico